URTEKO PLAN OPERATIBOA

PLAN OPERATIVO ANUAL

2026



Lankidetzako eta Gazteriako Alorra
Cooperación al Desarrollo

Iruñeko Udala / Ayuntamiento de Pamplona

Marzo 2026

ÍNDICE

	Página
Presentación	4
Líneas de actuación y objetivos	
LINEA ESTRATÉGICA 1. Mejorar la coherencia e impacto de las herramientas de apoyo a las ONGD como actores clave	5
LINEA ESTRATEGICA 2. Reforzar el rol propio del PMCID.	10
LINEA ESTRATEGICA 3. Impulsar la coordinación y complementariedad del PMCID con otros servicios municipales de Pamplona	14
LINEA ESTRATEGIA 4. Mejorar la coordinación PMCID con otros agentes de cooperación.	16
LINEA ESTRATEGICA 5. Aumentar la transparencia, visibilidad y apoyo del PMCID con la ciudadanía y otros agentes clave de Pamplona	20
III Plan Director	24
Presupuesto	25
ANEXOS	26

PRESENTACIÓN

El Ayuntamiento de Pamplona dispone desde 1996 de un Programa Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo (PMCID) con el fin de apoyar a las comunidades de los países más desfavorecidos, integrado actualmente en el Área de Promoción Económica, Innovación, Proyección Europea, Cooperación al Desarrollo y Juventud.

Al primer Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2018 - 2021) le ha seguido el II Plan Director (2022-2025) aprobado en JOB 19-DIC-22 (25/SD), y se encuentra en elaboración el III Plan Director.

La implementación del **II Plan Director** ha aportado una hoja de ruta y un compromiso que ha sido asumido por el Programa, y cuya expresión más concreta y práctica se encuentra en los **Planes Operativos Anuales** (POA). Aunque el II Plan Director finaliza en el año 2025, al no estar aprobado todavía el III, este Plan Operativo Anual se propone bajo el marco del II Plan Director. En el Plan Director se establece que estos planes operativos "**describirán de una manera breve, sencilla, concisa y sistemática las acciones necesarias a desarrollar** para lograr los resultados establecidos para cada período".

En cuanto al **marco presupuestario**, el año 2026 los presupuestos municipales han destinado la cantidad de 1.665.770 €, siendo parte de este monto no computable de cara al cálculo del 0,7%.

Las actividades recogidas en este POA 2026, además de alinearse con el II PD, se programan desde las **características propias del PMCID**, la autonomía municipal, la cercanía con las ONGD de la ciudad, el respaldo social, la participación y la proximidad en la intervención y sus **valores**: la flexibilidad, la continuidad, el enfoque realista, la complementariedad, la cercanía y transparencia, la educación para el desarrollo y la apuesta por lo local.

Se quiere trabajar, en definitiva, desde el concreto en afianzar un programa abierto y cercano a las entidades que trabajan en cooperación, y que regule sus fondos con criterios de concesión claros y objetivos, así como con sistemas rigurosos de seguimiento, justificación y control.

El Programa operativo anual para 2026 que presentamos es similar al de años anteriores, ordenándose conforme a los epígrafes del II Plan Director de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2022-2025.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

El trabajo mediante objetivos ha sido una constante del PMCID desde sus comienzos. El II Plan Director recoge los objetivos tradicionales del programa, los agrupa dentro de una estrategia integral e incorpora otros nuevos, todo ello con la finalidad de revalorizar la cooperación municipal, afianzar y ampliar el programa. Se establecen 5 grandes líneas estratégicas de trabajo de las que derivan objetivos estratégicos, que se refieren a continuación. De todos ellos se reflejan las actividades previstas en 2026.

LÍNEA 1. MEJORAR LA COHERENCIA E IMPACTO DE LAS HERRAMIENTAS DE APOYO A ONGD DE PAMPLONA, COMO ACTORES CLAVE

APOYO A PROCESOS EN EL SUR GLOBAL

Indicadores[1]			**Acciones propuestas 2026**
1.1 Continuar con el carácter abierto y flexible de los proyectos de desarrollo humano en el Sur, como elemento central del PMCID, profundizando en países/regiones más vulnerables	1.2 Avanzar en los programas con entidades locales (EELL) del Sur, como "punta de lanza" para desarrollar enfoques e iniciativas más ambiciosas e innovadoras y obtener lecciones aprendidas replicables	1.6 Revisar la herramienta de Ayuda Humanitaria y de Emergencia (AHE) a fin de fortalecer su objetivo de dar respuesta a necesidades inmediatas, urgentes, sobrevenidas e imprevistas	
publicada en BON antes de Mayo, con un presupuesto aprox. del 66% del total disponible para convocatorias	publicada en BON antes de mayo, con un presupuesto aprox. del 10% del total disponible para convocatorias	publicada en el BON antes de abril, con un presupuesto aprox. del 8% del total disponible para convocatorias	1. Revisar convocatoria conforme nuevo RD (1º TRIM) 2. Revisar convocatorias en su globalidad, buscando coherencia entre ellas (1º TRIM) 3. Revisar distribución presupuestaria (1º TRIM)
75% de proyectos aprobados se localizan en países y/o regiones		Se logra una presentación	4. Se analizarán los datos de 2025, para

[1] No se transcriben literalmente, se recoge solo la información clave que permite elaborar el POA 2026

concretas con IDH bajo o muy bajo		escalonada	detectar desviaciones e incorporar modificaciones a las bases de la convocatoria si fuera necesario (1º TRIM) 5. Se realizará un análisis de diferentes aspectos de las convocatorias (4º TRIM) a. Desarrollo: IDH, equilibrio geográfico, y satisfacción de necesidades básicas. b. EELL Sur. Fortalecimiento a EELL Sur y elementos de valor añadido. c. AHE: Presentación escalonada y complementariedades.
Se mantiene un equilibrio geográfico	El 100% de los programas con EELL del Sur incorporan el fortalecimiento de EELL	Al menos el 75% de las acciones de AHE muestran sinergias / complementariedades con otras iniciativas apoyadas por el PMCID	
El 70% de los proyectos anuales aprobados se dirigen a satisfacer necesidades sociales básicas a nivel local	Al menos el 50% de los programas con EELL del Sur incorporan uno o varios elementos de valor añadido		
Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona valoran positivamente el enfoque abierto, flexible y accesible de la herramienta	Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona valoran positivamente el enfoque innovador y centrado en resultados	Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona valoran positivamente la coherencia, valor añadido, sinergias y complementariedades	6. Realizar una encuesta de valoración (4º TRIM)
	Se lleva a cabo al menos 1 iniciativa/evento de difusión		No se ve viable realizarlo en 2026

Aunque no aparece como indicador específico en el II PD, también se deben hacer las siguientes tareas:

Dar seguimiento a los proyectos. Este objetivo se verá condicionado a la contratación extraordinaria de personal técnico.	7. Valorar los proyectos presentados (2º TRIM) 8. Elaborar un informe individualizado y global, en el caso de concurrencia competitiva (3º TRIM) 9. Tramitación administrativa del expediente de aprobación (3º y 4º TRIM) 10. Análisis y valoración de los informes de seguimiento y justificación presentados por las ONGD financiadas

	(Continuo). 11. Realización de Informes técnicos de seguimiento, de carácter anual (Continuo). 12. Tramitación administrativa de la resolución de aprobación de la justificación de gastos de cada convocatoria (Continuo). 13. Comunicación a las ONGD financiadas de los resultados de los informes técnicos de seguimiento de los proyectos subvencionados (Continuo).

APOYO SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN PAMPLONA

Indicadores			**Acciones propuestas 2026**
1.3 Mantener la convocatoria de Acciones Puntuales de Sensibilización (APS) en Pamplona, como herramienta ágil y accesible, reforzando su complementariedad con el resto de instrumentos	1.4 Potenciar la convocatoria de proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo (EDyS) en Pamplona como herramienta transformadora de valor añadido desde lo local, potenciando su enfoque global	1.5 Consolidar el instrumento de Programas de Educación para la Ciudadanía Global (ECG) en Pamplona, como opción atractiva y accesible para las ONGD que quieran plantear iniciativas más ambiciosas e innovadoras	
publicada en el BON antes de abril, con un presupuesto aprox. del 1% del total disponible para convocatorias	publicada en BON antes de abril, con un presupuesto aprox. del 8% del total disponible para convocatorias	publicada en el BON antes de abril, con un presupuesto aprox. del 4% del total disponible para convocatorias	14. Revisar convocatoria conforme nuevo RD (1º TRIM) 15. Revisar convocatorias en su globalidad, buscando coherencia entre ellas (1º TRIM) 16. Revisar distribución presupuestaria (1º TRIM)
Al menos el 75% de las APS aprobadas muestran sinergias / complementariedades con otras	75% de proyectos de EDyS aprobados se centran en temáticas y aspectos prioritarios contemplados en el II PD	Al menos el 75 de los programas de ECG en Pamplona incorporan uno o varios elementos de valor añadido	17. Se analizarán los datos de 2025, para detectar desviaciones e incorporar modificaciones a las bases de la

iniciativas apoyadas por el PMCID			convocatoria si fuera necesario (1º TRIM) 18. Se realizará un análisis de diferentes aspectos de las convocatorias (4º TRIM) a. APS: Sinergias y/o complementariedades b. Sensibilización: Temáticas y aspectos prioritarios II PD c. Ciudadanía Global: Elementos de valor añadido
		Se presenta al menos 1 nueva propuesta de programa de ECG a cada convocatoria anual, además de las que son continuidad de años anteriores	19. Analizar (4º TRIM)
Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona valoran positivamente la accesibilidad, complementariedad y utilidad de la herramienta de APS	Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona valoran positivamente la idoneidad y el aporte de valor añadido desde lo local	Al menos el 70% de las ONGD de Pamplona valoran positivamente la accesibilidad, adecuación, valor añadido e impacto transformador	20. Realizar una encuesta de valoración (4º TRIM)
		Se lleva a cabo al menos 1 iniciativa/evento de difusión de experiencias y lecciones aprendidas	No se ve viable realizarlo en 2026

Aunque no aparece como indicador específico en el II PD, también se deben hacer las siguientes tareas:

Dar seguimiento a los proyectos. Este objetivo se verá	21. Valorar los proyectos presentados (2º TRIM)

condicionado a la contratación extraordinaria de personal técnico.	22. Elaborar un informe individualizado y global, en el caso de concurrencia competitiva (3º TRIM) 23. Tramitación administrativa del expediente de aprobación (3º y 4º TRIM) 24. Análisis y valoración de los informes de seguimiento y justificación presentados por las ONGD financiadas (Continuo). 25. Realización de Informes técnicos de seguimiento, de carácter anual (Continuo). 26. Tramitación administrativa de la resolución de aprobación de la justificación de gastos de cada convocatoria (Continuo). 27. Comunicación a las ONGD financiadas de los resultados de los informes técnicos de seguimiento de los proyectos subvencionados (Continuo).

LÍNEA 2. REFORZAR EL ROL, DESEMPEÑO Y VALOR AÑADIDO PROPIO DEL PMCID

2.1 Continuar con el fortalecimiento de capacidades, personal y recursos presupuestarios del equipo técnico del PMCID

Indicadores	Acciones propuestas
Se revisan y planifican las necesidades de personal, herramientas y recursos propios del PMCID para realizar las actividades encomendadas en este II PD.	En 2026 no se plantean refuerzos profesionales extraordinarias para tareas específicas y extraordinarias. 1. En el marco de la elaboración del presupuesto 2027, se analizan las necesidades (4º TRIM).
El presupuesto para gestión del PMCD se mantiene en torno al 8% del total del PMCID y el asignado para acciones propias del PMCID en torno al 4%	2. Analizar (4º TRIM) 3. En el marco de la elaboración del presupuesto 2027, se mantiene este porcentaje (4º TRIM).
El personal regular y estable (técnico y administrativo) del PMCID se mantiene en un mínimo de 3 personas a lo largo de todo el II PD	4. En el marco de la elaboración del presupuesto 2027, se establece el personal mínimo (4º TRIM). 5. Analizar (4º TRIM)
El equipo del PMCID asiste, al menos, a 3 actividades de formación/reciclaje relacionadas con su trabajo durante el II PD	6. Analizar (4º TRIM) 7. Establecer en el marco del III PD, un diagnóstico de necesidades, y un mínimo de horas formativas (2º TRIM). 8. El equipo del PMCID asiste, al menos, a 3 actividades de formación/Coordinación relacionadas con su trabajo durante el II y III Plan Director (Continuo)
El equipo del PMCID y al menos 70% ONGD consideran que las capacidades, recursos y desempeño del equipo del PMCID se han visto reforzados durante el II PD	Esta reflexión se realizó en el marco de la evaluación el II PD. 9. Realizar una encuesta de valoración (4º TRIM)

2.2 Retomar las evaluaciones externas de las diferentes actuaciones realizadas y/o apoyadas desde el PMCID, difundiendo sus conclusiones y lecciones aprendidas

Indicadores	Acciones propuestas
Se elabora un plan de evaluaciones del PMCID (i.e. qué se quiere evaluar, porqué, donde, cuándo y con qué recursos) para todo el período del II PD	10. Elaborarlo en el marco del III PD, de una priorización y plan de evaluación (2º TRIM).
Se lleva a cabo al menos 1 evaluación externa de alguna de las iniciativas, herramientas y/o instrumentos apoyados por el PMCID, difundiendo las conclusiones y lecciones aprendidas de la misma	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.

2.3 Incrementar las iniciativas propias del PMCID en aspectos / temáticas en los que tenga más valor añadido y ventajas comparativas

Indicadores	Acciones propuestas
Se elabora un plan de iniciativas propias del PMCID para el período del II PD, incluyendo temáticas, herramientas, acciones, objetivos, recursos y coordinación con otras entidades para ello	11. Elaborarlo en el marco del III PD, hay que definir el valor añadido de las actividades a impulsar, y definir el plan (2º TRIM).
Se lleva a cabo al menos 1 iniciativa propia del PMCID, evaluando internamente su valor añadido, resultados y difundiendo los mismos	12. Se impulsa toda una agenda de actividades relacionada con el 30º aniversario.

Aunque no aparece como indicador específico en el II PD, también se deben hacer las siguientes tareas:

Intercambio de experiencias con el Sur.	13. Atención de visitas y recepciones de diferentes delegaciones, entidades o personas (municipalidades del Sur, contrapartes de las ONGD de la ciudad, etc.). Se diferencian dos tipos de delegaciones: Entidades socias locales/Contrapartes que participan en proyectos financiados por el Ayuntamiento de Pamplona y sin relación previa.

Coordinación con las ONGD impulsoras de los proyectos financiados	14. Reuniones informativas con el equipo técnico del PMCID. 15. Intercambio de información técnica con otras instituciones que trabajan en el campo de la cooperación internacional al desarrollo.
Línea abierta con ONGD y ciudadanía.	16. Atención de demandas informativas, consultas, colaboraciones que se atienden de manera directa a través de diversos medios y canales en el PMCID.

2.4 Contribuir a la coordinación y fortalecimiento de capacidades de las ONG de Pamplona, apoyando y facilitando institucionalmente su trabajo ya sea con el propio PMCID y/o con otras áreas municipales

Indicadores	Acciones propuestas
Se realiza un diagnóstico de necesidades técnico/institucionales de las ONGD de Pamplona, conjuntamente con las propias ONGD y con otros actores clave (como el Servicio de Cooperación del Gobierno de Navarra), diseñando un plan de apoyos prioritarios a prestar durante el II PD por parte del PMCID	17. Actualizarlo en el marco del III PD (2º TRIM).
Se llevan a cabo al menos 2 iniciativas de fortalecimiento de capacidades (técnicas y/o institucionales) de las ONGD de Pamplona, ya sea de manera individual por el PMCID o conjuntamente con otros agentes, las cuales son valoradas positivamente por al menos el 70% de ONGD participantes	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
El PMCID mantiene durante el II PD un mínimo de 150 reuniones anuales relacionadas con el apoyo regular y continuo a las ONGD de Pamplona, en especial para información sobre convocatorias de subvención, canalizar voluntariado, coordinación entre ONGD, relación institucional con sus socias locales, y coordinación con otros servicios/áreas municipales (i.e. facilitar uso de espacios, salas y recursos municipales para actividades de ONGD)	18. Analizar (4º TRIM) 19. Revisar el indicador en sí mismo, pasar a % de solicitudes cubiertas (2º TRIM) 20. Se realizan las reuniones y contactos anuales necesarios relacionadas con el apoyo regular y continuo a las ONGD de Pamplona, en especial para información sobre los resultados de las valoraciones técnicas de las diferentes convocatorias de subvenciones, canalizar voluntariado,

	coordinación entre ONGD, relación institucional con sus socias locales, y coordinación con otros servicios/áreas municipales (Continuo).
Al menos el 70% de las ONGD consideran que el PMCID apoya y facilita su trabajo tanto a nivel técnico como institucional	21. Realizar una encuesta de valoración (4º TRIM)

2.5 Continuar fortaleciendo y dinamizando el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo, como órgano clave de encuentro entre el ámbito político y las ONGD, abriéndolo a otros actores de cooperación

Indicadores	Acciones propuestas
Se revisa el Reglamento del CMCD de Pamplona, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos, estándares y formatos establecidos por el nuevo Reglamento Municipal de Participación Ciudadana	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se mantiene un mínimo de 1 reunión anual del CMCD, con asistencia de al menos el 75% de representantes político y el 100% de los representantes de las ONGD	22. Se logran hacer al menos 3 sesiones del CMCD (Continuo) 23. Se planifican los Consejos, y se envía el orden del día al menos con una semana de antelación (1º TRIM). 24. Analizar (4º TRIM)
Al menos 2 actores "novedosos" (i.e. responsables de otros programas municipales, autoridades locales del Sur, organizaciones sociales, etc.) participan activamente, como invitados, en alguna reunión del CMCD	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se invita a la CONGDN y esta participa, como invitada con voz aunque sin voto, en todas las reuniones del CMCD	25. Invitar de forma oportuna (Continuo) 26. Analizar (4º TRIM)
Al menos el 70% de los miembros del CMCD consideran positivo el funcionamiento, organización y utilidad de este órgano	27. Realizar una encuesta de valoración (4º TRIM) 28. Valorarlo en el último Consejo del año (4º TRIM)

LÍNEA 3. IMPULSAR LA COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD POLÍTICA E INSTITUCIONAL DEL PMCID CON OTRO SERVICIOS

Indicadores					**Acciones propuestas 2026**
3.1 Servicios sociales, Acción Comunitaria y Deporte	3.2 Educación, Participación Ciudadana y Juventud	3.3 Alcaldía (incluyendo Protocolo y Comunicación)	3.4 Cultura e Igualdad	3.5 Otros servicios municipales	
Las experiencias conjuntas son difundidas y evaluadas positivamente por PMCID, área municipal y ONGD					No se puede asumir el compromiso en el año 2026, hasta no establecer canales claros de difusión y una estrategia comunicativa.
Se llevan a cabo, al menos 2 iniciativas conjuntas, preferentemente en materia de 3.1. empleo protegido; población migrante; intercambio de experiencias con autoridades del Sur; trabajo con entidades de barrio; coordinación y sinergias con red de centros comunitarios 3.2. diversidad e interculturalidad; mirada Sur en entidades sociales de base de Pamplona; procesos participativos con ciudadanía en materia de cooperación; promoción y difusión de voluntariado; difusión en RRSS de la labor del PMCID; participación y difusión de iniciativas de cooperación entre jóvenes; aprendizaje y servicio; recursos docentes con enfoque Sur; escuelas infantiles; escuela municipal de música 3.3. Visibilización a la ciudadanía del trabajo del PMCID y relación con medios; mejora herramientas online del PMCID; relaciones institucionales en visitas de autoridades locales del Sur 3.4. Liderazgos y empoderamiento de mujeres del Sur; uso del espacio “Casa de Mujeres”; incorporación y medición del impacto de género en el II PD; uso de Civivox; bibliotecas públicas y promoción de lectura; relacionar proyectos de recuperación de lenguas minorizadas con el euskera 3.5.					1. En el marco del III PD analizar si se hacen en las áreas designadas como preferentes (4º TRIM) 2. Se van a realizar actividades en el marco del 30º aniversario (Continuo) • Acción comunitaria Infancia: Caja con recursos didácticos y asesoría en la realización del Campamento de Semana Santa ofertado, centrado en Cooperación Internacional. • Acción Comunitaria Mayores: Celebración de un café de la experiencia. • Participación: En el marco de los Foros de Barrio se lleva a los barrios la exposición del PMCID. • Juventud: Se elabora un scape room para ser usada en la casa de la juventud y se centra el certamen literario juvenil en cooperación internacional.

1) Gobierno Estratégico, Comercio y turismo (mirada Sur en Geltoki, mercados y talleres de nutrición; criterios éticos en pliegos de contratación municipal; Agenda 2030; estudios conjuntos y participación en Observatorio; vínculo con redes y asociaciones de municipios; transparencia y rendición de cuentas del PMICD a través de memorias y consultas; enmarque presupuesto PMCID en general); 2) Proyectos Estratégicos, Movilidad y Sostenibilidad (EDyS en museo educación ambiental; intercambios con autoridades del Sur en programas de gestión medioambiental, agua y residuos, mancomunidades); 3) Seguridad Ciudadana (eventos de EDyS en vías públicas)	• Protocolo: Se co organiza el evento central de celebración. • Comunicación: se dará difusión a las actividades del 30º aniversario. • Cultura: Se promoverán clubes de lectura temáticos y vinculados a los países donde coopera el PMCID. • Comercio: Participación en la fashion week, y en la Feria del Libro y la rosa.

3.5 Impulsar colaboraciones estratégicas con otros servicios municipales

Dado que actualmente somos parte de la misma área que turismo y comercio, si se plantean algunas acciones con estos servicios

Indicadores	Acciones propuestas
Comercio y turismo	1. Comercio: Se seguirán coordinando acciones para asegurar la presencia de Comercio Justo en los diferentes mercados y ferias. Se explorará la posibilidad de iniciar el proceso de Pamplona ciudad por el Comercio Justo. 2. Compras responsables: Fomento compra pública socialmente responsable y de comercio justo, incorporando clausulas en los pliegos de contratación. 3. Fomento de comercio justo, incorporando artículos en obsequios, premios y certámenes.

3.6 Continuar participando en espacios de decisión política local de Pamplona para fortalecer e impulsar el trabajo del PMCID

Indicadores	Acciones propuestas
El PMCID participa regularmente en espacios de encuentro y debate político a nivel local	4. Acudir a aquellos espacios en que se convoque al PMCID. 5. Proporcionar información solicitada.

LÍNEA 4. MEJORAR LA COORDINACIÓN Y SINERGIAS DEL PMCID CON OTROS AGENTES CLAVE DE COOPERACIÓN

4.1 Reforzar la colaboración, coordinación y sinergias con el Servicio de Cooperación del Gobierno de Navarra y el Consejo Navarro de Cooperación

Indicadores	Acciones propuestas
Se mantienen al menos 2 reuniones anuales entre el PMCID y el SCGN para coordinación y colaboración	1. Se promoverán al menos 2 encuentros (2º y 4º TRIM)
El PMCID participa regularmente (anualmente) en las reuniones del Consejo Navarro de Cooperación	2. Se participará en el CNC (A demanda)
Se llevan a cabo al menos 2 iniciativas conjuntas entre el PMCID y el SCGN, preferentemente en materia de: formación a ONGD; evaluaciones de proyectos/programas; estudios y análisis sobre cooperación; voluntariado internacional; Educación para el Desarrollo; cofinanciación a la CONGDN; baremación y seguimiento de proyectos cofinanciados por ambas entidades; coordinación técnica en líneas de trabajo.	3. Se participará en el proceso de Planificación estratégica del Gobierno de Navarra (A demanda) 4. Se trabajará en tener algún tipo de encuentro para trabajar una posible agenda conjunta (2º TRIM)

4.2 Continuar con el apoyo al Fondo Local Navarro de Cooperación, dotándole de mayor valor añadido, como foro de intercambio y colaboración con otras entidades locales de Navarra

Indicadores	Acciones propuestas
Se mantienen al menos 2 reuniones anuales entre el PMCID y el FLNC para coordinación, colaboración y difusión de experiencias	5. Se realiza seguimiento proyectos financiados en Fondo Local año 2025 (2º y 3º TRIM) 6. Se tramitará el apoyo al Fondo en 2026 (1º TRIM). 7. Se promoverán al menos 2 encuentros (2º y 3º TRIM)
Se lleva a cabo al menos 1 iniciativa conjunta entre el PMCID y el FLNC, preferentemente en materia de: difusión e intercambio	8. Se trabajará en tener algún tipo de encuentro para trabajar una posible agenda

de experiencias entre el PMCID y otros municipios navarros; evaluaciones de proyectos/programas; voluntariado internacional; Educación para el Desarrollo; cofinanciación a la CONGDN; baremación y seguimiento de proyectos cofinanciados por ambas entidades; coordinación técnica en líneas de trabajo.	conjunta (2º TRIM)

4.3 Continuar compartiendo experiencias, buenas prácticas e iniciativas de políticas públicas con otras entidades locales, ya sea de forma directa por el PMCID y/o en el marco de la FEMP

Indicadores	Acciones propuestas
El PMCID sigue participando regularmente (al menos anualmente) en las reuniones de coordinación, iniciativas políticas e intercambio de experiencias organizadas por la FEMP	9. Se participará regularmente (Continuo)
Se presenta y difunde el II PD y su evaluación en el marco de la FEMP	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
El PMCID cumple regularmente (al menos anualmente) con los requerimientos de información de la FEMP (informes AOD, ODS, cuestionarios para estudios y diagnósticos específicos etc.)	10. Se proporcionará información de manera oportuna.
Se identifica, al menos 1 iniciativa piloto de colaboración conjunta del PMCID con otra/s entidades locales llevándose a cabo en el marco del II PD	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.

4.4 Profundizar y visibilizar la colaboración con centros educativos y otros espacios formativos, como actores importantes de cooperación en materia de investigación-acción

Indicadores	Acciones propuestas
Se identifican posibles colaboraciones con centros educativos (universidades, centros de formación profesional, espacios educativos, etc.) concretándose en iniciativas conjuntas para el período del II PD	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
La colaboración/coordinación entre el PMCID y centros educativos es difundida y evaluada positivamente por ambos y por ONGD	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se llevan a cabo al menos 2 iniciativas conjuntas de colaboración entre el PMCID y entidades / centros educativos, preferentemente en materia de: investigación-acción; prácticas y voluntariado internacional; apoyo a tareas técnicas del equipo del PMCID; estudios, análisis y diagnósticos sobre cooperación; intercambios con entidades educativas del Sur	11. Se gestionan prácticas curriculares de la UPNA (1º y 2º TRIM) 12. Se gestionarán prácticas con la UPNA de cara al curo 2026-2027 (3º TRIM)

4.5 Promover colaboraciones para iniciativas de cooperación con asociaciones de base y otras entidades ciudadanas de Pamplona

Indicadores	Acciones propuestas
Se identifican posibles colaboraciones con asociaciones de base y otras agrupaciones sociales de Pamplona (organizaciones de mujeres, de inmigrantes, vecinales, de jóvenes, culturales, ecologistas, etc.) concretándose en iniciativas conjuntas para el período del II PD	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.

La colaboración entre el PMCID y asociaciones/agrupaciones de base es difundida y evaluada positivamente por ambos y por ONGD	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se llevan a cabo al menos 2 iniciativas conjuntas de colaboración entre el PMCID y asociaciones de base / agrupaciones sociales de Pamplona, preferentemente en materia de: difusión del trabajo del PMCID; iniciativas conjuntas de EDyS; transversalizar mirada Sur en sus programas/acciones; buenas prácticas y modelos "exportables" a proyectos en el Sur; intercambio de experiencias y lazos con otras organizaciones sociales / de base del Sur	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.

LÍNEA 5. AUMENTAR LA TRANSPARENCIA, VISIBILIDAD Y APOYO DEL PMCD CON LA CIUDADANÍA Y OTROS AGENTES CLAVE DE PAMPLONA

5.1 Continuar con los compromisos regulares de información, rendición de cuentas y transparencia de la labor del PMCID, tanto hacia la ciudadanía como con el resto de agentes clave de Pamplona

Indicadores	Acciones propuestas
Se difunde públicamente a la ciudadanía y al resto de agentes clave de Pamplona la evaluación del II PD	1. Se elabora un resumen del documento técnico (1º TRIM) 2. Se cuelga en la página web tanto el resumen como la versión completa. (1º TRIM)
Se difunde públicamente a la ciudadanía y al resto de agentes clave de Pamplona el III PD	3. Se elabora un resumen del documento técnico. (3º TRIM) 4. Se cuelga en la página web tanto el resumen como la versión completa. (3º TRIM)
Se elabora cada año la Memoria de Actividades del PMCID, con información detallada sobre cada herramienta, modalidad, entidades beneficiarias, etc. difundiéndose públicamente la misma entre la ciudadanía y resto de agentes clave de Pamplona	5. Mantenimiento de información actualizada en la página web del Ayuntamiento de Pamplona (Continuo) 6. Elaboración de una Memoria del PMCID correspondiente al año 2025, el Plan Operativo Anual (POA) del año 2026 y difusión de dichos materiales en la página web (1º TRIM)
Reuniones con Gobierno Estratégico para mejorar colaboración y protocolos para la transparencia y visibilidad institucional del PMCID	7. Se programan reuniones (2º y 3º TRIM)
Se revisa la Carta de Servicios del PMCID para adaptarla al contenido del II PD	8. En el marco, del III Plan Director.
Se llevan a cabo al menos 3 iniciativas conjuntas de difusión institucional de la labor del PMCID en colaboración con otros servicios municipales (Comunicación, Gob. Estratégico, etc.)	No se puede asumir el compromiso en el año 2026 de actividades puntuales, más allá de todas las actividades previstas en el marco del 30º aniversario. 9. En el marco del III PD Elaborar un plan de difusión y contrastarlo con comunicación (3º

	TRIM)
Se difunden las diferentes convocatorias de subvenciones lanzadas cada año por el PMCID, a través de sesiones informativas dirigidas a las ONGD, notas prensa, envío masivo de emails, página web, etc.	10. Difundir convocatorias (1º y 2º TRIM)
Se difunden en medios otros hitos importantes del PMCID (evaluaciones externas, estudios, visitas institucionales, etc.) durante el II PD	11. Elaborar noticias sobre hitos relevantes (Continuo)
En total, se publican un mínimo de 20 notas de prensa / apariciones en medios del PMCID durante los 4 años del II PD	12. Elaborar notas de prensa (A demanda)

5.2 Potenciar las herramientas de comunicación online como canales de información interactiva de la labor del PMCID

Indicadores	Acciones propuestas
Se revisan y actualizan los contenidos del PMCID en la web municipal, conjuntamente con el Servicio Municipal de Comunicación (Alcaldía), para hacerla más atractiva e interactiva	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se acuerda una estrategia y protocolos para fortalecer presencia del PMCID en RRSS conjuntamente con el Servicio de Participación Ciudadana	13. Realizarlo en el marco del III Plan Director.
Se evalúa el nº de usuarios/as de la web del PMCID así como sus seguidores en RRSS, mostrando una tendencia creciente durante el período del II PD	14. Analizar (4º TRIM)
Se mantiene regularmente actualizado (al menos semestralmente) el contenido de la web del PMCID, en	15. Actualizar información (Continuo)

colaboración con el Servicio de Comunicación	
Se difunden contenidos relacionados con el PMCID en Redes Sociales, al menos 3 veces/año, con la colaboración del Servicio de Participación Ciudadana	16. Elaborar contenido (Continuo)

5.3 Revisar y ampliar el marco de colaboración con la CONGDN, como órgano clave de información y sensibilización a la ciudadanía en materia de cooperación, así como coordinación y comunicación interna entre las ONGD

Indicadores	Acciones propuestas
Se revisa el contenido del convenio de colaboración entre el PMCID y la CONGDN para los próximos 4 años (intercambiando información para ello con el GN y el FLNC), potenciando la difusión e información ciudadana del trabajo del PMCID y ONGD	17. Se revisa en el marco del III PD.
Se evalúa el convenio de colaboración entre el PMCID y la CONGDN, mostrando un desempeño satisfactorio para ambas partes	18. Se realizan las reuniones establecidas, al menos 2 al año (1º y 3º TRIM) Convenio 2025 19. Seguimiento convenio información-coordinación 2025 y aprobación a través de Resolución de Concejalía antes de elaboración y firma convenio 2026. CONVENIO 2026 20. Análisis técnico del proyecto presentado, seguimiento del proyecto y definición del proceso de colaboración con la entidad convenida (1º TRIM) 21. Aprobación y firma convenio con la Coordinadora ONGD de Navarra antes del primer semestre de 2026 y seguimiento ejecución realización convenio.
El PMCID continúa apoyando financieramente a la CONGDN.	22. Diálogo sobre la proyección para el año 2027 (3º TRM) 23. Reserva presupuestaria, incluida en el anexo correspondiente a subvenciones

	nominativas, a nombre de Coordinadora de ONGD de Navarra, dando continuidad a la financiación de la oficina de información / coordinación gestionada por esta entidad (3º TRIM)
La CONGDN continua con su labor de información a la ciudadanía sobre temáticas de cooperación, tanto por vía directa (presencial, teléfono, email) como por RRSS	24. Se monitorea su labor (Continuo).
La CONGDN participa activamente al menos en 3 iniciativas planteadas conjuntamente con el PMCID, durante el periodo del II PD, para difundir y promocionar la cooperación con mirada Sur entre la ciudadanía y entidades de base de Pamplona	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.

5.4 Impulsar iniciativas de Voluntariado en materia de cooperación, como estrategia transformadora y de implicación activa de la ciudadanía

Indicadores	Acciones propuestas
Se identifican iniciativas de promoción del voluntariado en cooperación internacional, preferiblemente en colaboración con el Servicio de Cooperación del GN, Educación, Participación Ciudadana y Juventud, la CONGDN, ONGD y otras entidades con programas propios de voluntariado	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se evalúan las iniciativas de promoción del voluntariado en cooperación realizadas, reflejando una satisfacción alta, tanto entre voluntarios/as como entidades receptoras de los mismos	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.
Se llevan a cabo al menos 2 iniciativas de promoción de voluntariado en cooperación internacional, individualmente por el PMCID y/o (preferiblemente) en colaboración con GN, Educación, Participación Ciudadana y Juventud, CONGDN, ONGD y otras entidades con programas propios de voluntariado	No se puede asumir el compromiso en el año 2026.

ELABORACIÓN III PLAN DIRECTOR DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO DEL AYUNATMEINTO DE PAMPLONA

Esta labora no estaba contemplada en el II Plan director, pero será realizada a lo largo del año 2026, para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Licitación y adjudicación: la elaboración del III Plan Director, será licitada externamente, apoyándose el equipo del PMCID en personas expertas en la elaboración de este tipo de planificaciones.
2. Elaboración primer Borrador: En conjunto con la empresa/profesionales seleccionados se elaborará un primer borrador del plan, teniendo en cuenta la trayectoria del Ayuntamiento y planes similares de otras entidades locales comparables a Pamplona.
3. Reuniones regulares para su elaboración: Para la elaboración del plan se tendrán espacios regulares de trabajo con la empresa/profesionales contratados.
4. Fase participativa: Se preverá una fase participativa del plan, dirigida especialmente a su validación.
5. Presentación CMCD: Se harán dos presentaciones una en marzo y otra en junio. La primera para exponer la ruta de trabajo y la segunda para compartir el borrador.
6. Presentación Comisión de Asuntos Ciudadanos: Se presentarán las líneas del nuevo plan en la Comisión de Asuntos Ciudadanos.
7. Elaboración versión final: Se elaborará una versión final incorporando las recomendaciones y sugerencias.
8. Publicación y difusión: Se elaborará una versión corta y visual del Plan y se publicará en la página web del Ayuntamiento.

PRESUPUESTO

En el momento de redactar este apartado el presupuesto aprobado inicial es el señalado, esperando posibles incrementos económicos que puedan sumarse a la Convocatoria de Subvenciones de Proyectos anuales de Cooperación.

MODALIDAD DE TRABAJO	Propuesta inicial 2026
Sensibilización y Educación para el Desarrollo	**260.000**
Actividades Puntuales Sensibilización	10.000
Sensibilización	120.000
Ciudadanía Global	90.000
Convenio de Colaboración CONGD	40.000
Cooperación Internacional en el Sur	**1.038.000**
Desarrollo	814.000
Entidades Locales del Sur	180.000
Fondo Local de Cooperación – FNMC	44.000
Ayuda Humanitaria y de Emergencia	**105.000**
Ayuda Humanitaria y de Emergencia	105.000
Actuaciones propias del PMCID	**25.000**
Celebración 30º aniversario y elaboración III Plan Director, principalmente	25.000
SUB-TOTAL Actuaciones por modalidad	**1.428.000**
Retribuciones Personal del PMCD[2] + Retribuciones de personal ajeno[3]	237.770
SUB-TOTAL Personal	**237.770**
TOTAL, SUBPROGRAMA	**1.665.770**
AOD	1.579.106

[2] Referencia costos de personal año 2024. Dos figuras de perfil de técnicas de cooperación al desarrollo y una de oficial administrativo.

[3] Puesto de trabajo relacionado con secretaría técnica del Área (600002). Según hoja de libro de presupuestos para 2025, página 236

ANEXO I. PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL PMCID AÑO 2026

ÁREA 90
PROM.EC.EUROPEA,INNOV.JUVENTUD,COOP.DES.
SUBPROGRAMA 23930 ATENCION PAISES EN DESARROLLO

OBJETIVOS

PROMOVER UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL QUE PERMITA APOYAR EL DESARROLLO HUMANO EN COMUNIDADES DE LOS PAÍSES MÁS DESFAVORECIDOS Y CONTRIBUIR A PALIAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES DE EMERGENCIA HUMANITARIA O EN INMINENTE RIESGO, ASÍ COMO A DESARROLLAR ACTUACIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN PAMPLONA. TODO ELLO MANTENIENDO CAUCES DE COMUNICACIÓN-PARTICIPACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LAS ONG'S, COLECTIVOS E INSTITUCIONES QUE REA LIZAN UN TRABAJO CONTINUADO EN EL ÁMBITO LOCAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

PERSONAL

PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	Nº	PUESTO DE TRABAJO		NIVEL	Nº
200211	TECNICO/A COOPERACION DESARROL	B	2	600002	SECRETARIO/A TECNICO/A	0	1
300300	OFICIAL ADMINISTRATIVO/A COMPT	C	1				

PARTIDAS

CODIGO ECONOMICO Y DENOMINACIÓN		IMPORTE*	CODIGO ECONOMICO Y DENOMINACIÓN		IMPORTE*
110000	RETRIB. PERSON.EVENTUAL CORPORACION	74.883,00	233001	TRIBUNALES	0,00
120091	RET.BAS.FUN.INTER.	80.173,00	482020	TRANSF. A F.N.M.C.	44.000,00
121032	RETRIB. COMPL. FUNC. INTERINOS	29.077,00	482090	TRANSF. A INSTITUCIONES	127.000,00
160000	S.S. EMPRESA	51.390,00	490000	TRANSFERENCIAS FUERA UNIÓN EUROPEA	1.232.000,00
164000	AYUDA FAMILIAR	2.247,00	790000	TRANSF. AL EXTERIOR	0,00
227060	CONTRAT. ESTUDIOS Y TRAB. TECNICOS	25.000,00			

* EN EUROS

TOTAL SUBPROGRAMA	1.665.770,00

ANEXO II. CRONOGRAMA PMCID 2025

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.1 Proyectos de desarrollo humano en el Sur / 1.2. Programa EELL Sur / 1.6. AHE												
Revisar convocatoria conforme nuevo RD	X	X	X									
Revisar convocatorias en su globalidad, buscando coherencia entre ellas	X	X	X									
Revisar distribución presupuestaria	X	X	X									
Publicación				X	X							
Se analizarán los datos de 2025, para detectar desviaciones e incorporar modificaciones a las bases de la convocatoria si fuera necesario	X	X	X									
Se realizará un análisis de diferentes aspectos de las convocatorias										X	X	
Realizar una encuesta de valoración											X	X
Valorar los proyectos presentados				X	X	X						
Elaborar un informe individualizado y global,							X	X	X			
Tramitación administrativa del expediente de aprobación									X	X	X	
Análisis y valoración de los informes de seguimiento y justificación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realización de Informes técnicos de seguimiento, de carácter anual		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tramitación administrativa de la resolución de aprobación de la justificación de gastos de cada convocatoria		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Comunicación a las ONGD financiadas de los resultados de los informes técnicos de seguimiento de los proyectos subvencionados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
1.3 APS/ 1.4. Sensibilización / 1.5. Ciudadanía Global												
Revisar convocatoria conforme nuevo RD	X	X	X									
Revisar convocatorias en su globalidad, buscando coherencia entre ellas	X	X	X									
Revisar distribución presupuestaria	X	X	X									
Publicación				X								
Se analizarán los datos de 2025, para detectar desviaciones e incorporar modificaciones a las bases de la convocatoria si fuera necesario	X	X	X									
Se realizará un análisis de diferentes aspectos de las convocatorias										X	X	
Realizar una encuesta de valoración											X	X
Valorar los proyectos presentados				X	X	X						
Elaborar un informe individualizado y global,							X	X	X			
Tramitación administrativa del expediente de aprobación									X	X	X	
Análisis y valoración de los informes de seguimiento y justificación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realización de Informes técnicos de seguimiento, de carácter anual		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Tramitación administrativa de la resolución de aprobación de la justificación de gastos de cada convocatoria		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Comunicación a las ONGD financiadas de los resultados de los informes técnicos de seguimiento de los proyectos subvencionados		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
2.1 Fortalecimiento PMCID												
En el marco de la elaboración del presupuesto 2027, se analizan las necesidades										X	X	
Analizar que el presupuesto para gestión se mantiene en torno al 8%, y acciones propias un 4%										X	X	
Analizar que se mantiene en un mínimo de 3 personas a lo largo de todo el II PD										X	X	
Analizar que el equipo del PMCID asiste, al menos, a 3 actividades de formación/reciclaje										X	X	
Establecer un diagnóstico de necesidades, y un mínimo de horas formativas (en el marco III PD)					X	X	X					
Asistir a actividades de formación/Coordinación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar una encuesta de valoración											X	X
2.2 Evaluaciones externas												
Elaborar un plan de evaluaciones (en el marco III PD)					X	X	X					
2.3 Iniciativas propias del PMCID												
Definir qué actividades tienen como valor añadido que las impulse el PMCID (en el marco III PD)					X	X	X					
Se impulsa toda una agenda de actividades relacionada con el 30º aniversario.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Atención de visitas y recepciones de diferentes delegaciones, entidades o personas		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Reuniones informativas con el equipo técnico del PMCID		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Intercambio de información técnica con otras instituciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Atención de demandas informativas, consultas, colaboraciones		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2.4 Contribuir a la coordinación y fortalecimiento de capacidades de las ONG												
Realizar un diagnóstico de necesidades técnico/institucionales de las ONGD de Pamplona, conjuntamente con las propias ONGD y con otros actores clave (en el marco III PD)					x	x	x					
Se analiza el número de reuniones anuales											X	
Se realizan las reuniones y contactos anuales necesarios relacionadas con el apoyo regular y continuo a las ONGD		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Realizar una encuesta de valoración											X	X
2.5. CMCD												
Se logran hacer al menos 3 sesiones del CMCD, y se analiza la participación			x			x					X	
Se planifican los Consejos, y se envía el orden del día al menos con una semana de antelación	x		x			x					x	
Se invita a la CONGDN y esta participa, como invitada con voz aunque sin voto, en todas las reuniones del CMCD			x			x					x	
Realizar una encuesta de valoración, y valorarlo en el último CMCD											X	

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3.1 Servicios sociales, Acción Comunitaria y Deporte / 3.2 Educación, Participación Ciudadana y Juventud / 3.3 Alcaldía / 3.4 Cultura e Igualdad / 3.5 Otros servicios												
Analizar si se hacen en las áreas designadas como preferentes las colaboraciones										X	X	
Se van a realizar actividades en el marco del 30º aniversario.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Explorar la posibilidad de fomentar la compra pública socialmente responsable y de comercio justo								X	X	X		
Coordinar la presencia de Comercio Justo en los diferentes mercados y ferias		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Fomento de comercio justo, incorporando artículos en obsequios, premios y certámenes.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.6 Participar en espacios de decisión política local de Pamplona												
Acudir a aquellos espacios en que se convoque al PMCID		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proporcionar información solicitada		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4.1 Gobierno de Navarra y el Consejo Navarro de Cooperación												
Se promoverán al menos 2 encuentros					X						X	
Se participará en el CNC		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Participar en el proceso de Planificación estratégica del Gobierno de Navarra		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Se trabajará en tener algún tipo de encuentro para trabajar una posible agenda conjunta					X							
4.2. Fondo Local Navarro de Cooperación												
Se realiza seguimiento proyectos financiados en Fondo Local año 2025		X	X	X								
Se tramitará el apoyo al Fondo en 2026		X	X	X								
Se promoverán al menos 2 encuentros					X						X	
Se trabajará en tener algún tipo de encuentro para trabajar una posible agenda conjunta					X							
4.3 Compartir con otras entidades locales												
Se participará regularmente en espacios de la FEMP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Se proporcionará información de manera oportuna a la FEMP		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4.4 Colaboración con centros educativos y otros espacios formativos												
Se gestionan prácticas curriculares de la UPNA		X	X	X	X							
Se gestionarán prácticas con la UPNA de cara al curo 2026-2027								X	X	X		
Se gestionarán prácticas con la UPNA de cara al curo 2026-2027								X	X	X		

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
5.1 Compromisos regulares de información, rendición de cuentas y transparencia												
Se elabora un resumen de la evaluación del II PD	X	X	X									
Se comparte en la página web del Ayuntamiento la evaluación del II PD			X									
Se elabora un resumen del III Plan Director								X				
Se comparte en la página web del Ayuntamiento el III PD									X			
Se mantiene regularmente actualizado (al menos semestralmente) el contenido de la web del PMCID, en colaboración con el Servicio de Comunicación		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Se elabora la memoria 2025 y el POA 2026 y se publica en la página web	X	X	X									
Reuniones con Gobierno Estratégico					X	X	X	X				
Revisar la Carta de Servicios del PMCID (en el marco III PD)					X	X	X					
Se van a realizar actividades en el marco del 30º aniversario.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Difundir convocatorias		X	X	X	X	X						
Elaborar noticias sobre hitos relevantes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Elaborar notas de prensa (A demanda)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5.2 Potenciar las herramientas de comunicación online												
Acordar estrategia y protocolos con Participación Ciudadana (en el marco III PD)					X	X	X					
Evaluar el nº de usuarios/as de la web del PMCID										X	X	
Se difunden contenidos relacionados con el PMCID				X			X			X		

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
5.3 Revisar y ampliar el marco de colaboración con la CONGDN												
Revisar el contenido del convenio de colaboración (en el marco III PD)					X	X	X					
Se realizan las reuniones establecidas, al menos 2 al año			X							X		
Seguimiento convenio información-coordinación 2025			X									
Análisis técnico del convenio 2026				X								
Aprobación y firma convenio 2026				X								
Diálogo sobre la proyección para el año 2027										X		
Reserva presupuestaria										X		
Se monitorea su labor		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

	1º TRIM			2º TRIM			3º TRIM			4º TRIM		
	ENE	**FEB**	**MAR**	**ABR**	**MAY**	**JUN**	**JUL**	**AGO**	**SEP**	**OCT**	**NOV**	**DIC**
ELABORACIÓN III PLAN DIRECTOR												
Licitación y adjudicación	x	x	x									
Elaboración 1erBorrador			x	X	X							
Reuniones regulares para su elaboración			x	X	X		x	x				
Fase participativa					X							
Presentación CMCD						X						
Presentación Comisión de Asuntos Ciudadanos							X					
Elaboración versión final								X				
Publicación y difusión								X				